



N° TRAMITE: 38345-0041-19

07/06/19 09:22

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 309687

Cuenca, 30 de abril de 2019.

Abogada
Carmen Lucía Carrasco Espinoza
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía AGUILAR CARRASCO & MERCHÁN CONSULTORES ACAMERCONSULTORES C.L., en sesión realizada el día 29 de abril de 2019, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período estatutario de DOS años.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con plenos poderes, en forma individual y será reemplazado por el PRESIDENTE en caso de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar. El Estatuto de la Compañía en el que se detallan las facultades de los Administradores, consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fuera autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios, el 13 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 161 en fecha 14 de marzo del mismo año.

Muy atentamente,

Mgtr. Geovanna Peña Torres
Secretaria Ad-Hoc

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía AGUILAR CARRASCO & MERCHÁN CONSULTORES ACAMERCONSULTORES C.L., en los términos que anteceden.

Cuenca, 30 de abril de 2019

Abg. Carmen Lucía Carrasco Espinoza
C.C. No. 0102810199
Nacionalidad: Ecuatoriana

12

13

TRÁMITE NÚMERO: 7465



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6238
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1321
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUILAR CARRASCO & MERCHÁN CONSULTORES ACAMERCONSULTORES C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO ESPINOZA CARMEN LUCIA
IDENTIFICACIÓN	0102810199
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



